ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 133

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 15 de julio de 2020.

Cuando son las 09:05 horas del 15 de julio de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 133 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida por el alcalde Juan Segundo Hijerra Serón ejerciendo como Secretaria del Concejo, Sra. Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON MARCOS EUJENIO PÉREZ
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
El concejal don LEONARDO PATRICIO ALARCON PUALUAN presenta certificado médico que justifica su ausencia en la reunión.

La Tabla a tratar, comprende:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- PROPUESTA VOTACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N°366 dirigido al Intendente Regional de Los Lagos mediante el cual se solicita revocación de decisión relativa a la redestinación de cajas de alimentos inicialmente destinadas a Chiloé.

- Ord. N° 358 dirigido a la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos mediante el cual se solicita dar a conocer a los dirigentes vecinales la preocupación existente por la entrega de certificados de residencia a personas no residentes que tienen viviendas en sectores de la comuna.

Al respecto, el concejal Loaiza manifiesta su preocupación por la situación relatada en el oficio.

- Ord. N° 359 dirigido al Subsecretario de Pesca mediante el cual se da a conocer preocupación por la situación de los trabajadores de pesca artesanal, especialmente, dedicados a la faena del erizo.

3.- PROPUESTA VOTACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

Se concede la palabra a la Encargada de Rentas y Directora de Finanzas para tratar el tema.

La sra. Verónica Sotomayor, Encargada de Rentas y Patentes quien indica que la semana pasada quedó pendiente la votación porque se pidió clarificación de las infracciones, al respecto, señala que don Manuel Álvarez, Director de Control elaboró un informe que dice relación con la materia, aclarando que dichas infracciones no son graves por lo que no afectan en la renovación de las patentes.

Sobre la materia, el Director de Control señala respecto a la observación hecha por concejales en relación a las infracciones, las cuales, explica no constituyen crimen o simple delito para el otorgamiento o renovación de patentes de alcoholes, el informe que ha elaborado en base a este análisis.

En relación a la sucesión de patente de alcoholes a hija de contribuyente fallecido sr. Julio Sanzana, explica que no existe impedimento legal para que dicha patente sea transferida a la persona.

A continuación, da lectura al informe elaborado como respaldo para la votación de la renovación de patentes de alcoholes.

Al respecto, el alcalde, al no haber más consultas en la materia, somete a votación la propuesta de renovación de patentes de alcoholes, siendo aprobada por todos los concejales.

La concejal Villegas agradece el informe del Director de Control, completo y clarificador.

El concejal Muñoz ratifica petición hecha en la reunión anterior, de que se pida a la Tenencia o a quien corresponda de que los partes se están cursando hacia los nombres de fantasía de los locales y no hacia los dueños de los locales.

4.- TEMAS VARIOS:

El alcalde da la palabra al Administrador Municipal y abogado Marcos Velásquez, para que explique la interpretación de la ley que permite la prórroga de las patentes.

Al respecto, don Marcos Velásquez señala que, efectivamente, estuvo revisando en detalle el contenido de la ley, a raíz de la exclusión de las patentes de alcoholes en la prórroga, reconociendo que hubo un error en su interpretación, porque se guió por una discusión preliminar de la ley y en el texto definitivo del artículo 6° no hay impedimiento de prórroga por 3 meses de las patentes de alcoholes, al respecto, don Manuel Álvarez señala que efectivamente hay un pronunciamiento de la Contraloría a raíz de presentación efectuada por la Municipalidad de Maullín, señalando que, de manera excepcional se pueden dar facilidades de pago para las patentes de alcoholes, por lo que sí pueden quedar incluídas en la prórroga.

Aclarado el punto, el alcalde propone agregar dentro de la prórroga de 3 meses para el pago de patentes a las patentes de alcoholes, propuesta que se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

Otro tema al que se refiere el alcalde es el relacionado a la entrega de alimentos de la Junaeb y los productos que fueron entregados, entre los cuales venían algunos en mal estado, la Corporación presentó una demanda a la Fiscalía y el abogado Marcos Velásquez señala que una vez que se enteraron de la situación de los alimentos en mal estado, garbanzos con larvas, se presentaron estas denuncias, considerando los delitos que se cometieron, en el sentido que se pone en riesgo la salud de los niños y las familias, también se averiguó sobre los proveedores, que en el caso de los garbanzos era una empresa argentina, por lo que se incluyó pedir que se investigue los protocolos de importación, porque eso podría significar que el problema sea mayor de lo que se cree. Se pensó que sería bueno que la Fiscalía sea quien investigue todo el tema de esta negligencia inexcusable.

El concejal Muñoz solicita se pida informe del prevencionista de riesgos de la Corporación sobre el resguardo de los trabajadores durante la recepción, almacenaje y distribución de estos productos y que se evalúe las dependencias de los edificios de educación de la comuna y el procedimiento de sanitización de las bodegas donde se almacenan estos productos, ya que dada su experiencia desde el punto de vista laboral, puede existir la posibilidad de que hayan quedado en las instalaciones de la corporación.

Otro tema que da a conocer el alcalde se refiere a reunión en la que participó la semana pasada con el MOP, convocada por el diputado Ascencio y en la que participaron, además, los alcaldes de Ancud, Chonchi, Quemchi, el Ministro de Obras Públicas, Seremi,

Encargado Nacional de Concesiones, Director de Vialidad Nacional, en la cual se tocaron dos temas, la doble vía de Chiloé, en la que el Ministro plantea que en la propuesta que se está trabajando se están considerando 3 peajes, lo cual fue una sorpresa, porque desde el inicio en las participaciones ciudadanas que se han realizado se habló de 1 peaje, por lo que el Ministro se comprometió a que el seremi se reuniría con los alcaldes, por este motivo, pide acuerdo del Concejo para enviar una carta al Ministro.

Don Marcos Velásquez señala que este proyecto empezó el 2013 detallando las fechas icónicas, cuando fue declarada de interés público el 2015 y se empezó a trabajar en todos los temas, se amplió también a doble vía hasta Quellón y se consideró el by pass de Castro y de Ancud, en toda la información que recopiló para fundamentar el oficio, siempre se habló de un peaje en Chacao.

El alcalde señala, además, que los peajes estarían proyectados en Chacao, Butalcura y Chonchi, lo cual preocupa porque se suman a los peajes existentes saliendo de la isla. Por ese motivo, solicita acuerdo del Concejo para plantear la preocupación al Ministro.

El concejal Eujenio está de acuerdo con la propuesta y se suma al rechazo al anuncio que hace el Ministro en esta materia.

En definitiva, se acuerda enviar oficio al Ministro de Obras Públicas para exponer la preocupación por lo expuesto en dicha reunión.

El alcalde también informa que en la misma reunión pidió al Ministro y al Seremi que se definan para lo que queda del año los asfaltos de los caminos básicos (Quiquel, Quetalco y San Juan), también el Ministro se comprometió a generar una cartera de proyectos en esa línea, por eso es importante contactarse con el Seremi.

Otro tema al que se refiere el alcalde está relacionado con el anuncio de la nueva entrega de canastas de alimentos, después del anuncio presidencial, no se tiene mayor información, sólo se sabe que estas canastas incluirían un monto adicional para logística. Finalmente, respecto al Pro empleo está el proceso finiquitado por la Municipalidad, sólo que hasta la fecha no han llegado los recursos para dar inicio al programa, se contrató una asistente social media jornada en reemplazo de Josselyn.

El concejal Muñoz se refiere al proceso de compras de canastas y pregunta si se tiene definido cómo se va a hacer en caso de que se junten ambas canastas y si puede llegar a ocurrir que a una familia le lleguen ambas canastas y el alcalde responde que no, porque son criterios distintos, las canastas que entrega el Gobierno son para familias vulnerables, los criterios son diferentes, a la Municipalidad no sólo vienen a pedir ayuda quienes están dentro del 40% más vulnerable, sino más arriba de ese porcentaje. También las canastas del gobierno regional están siendo auditadas por la Contraloría, se pidió también información a la Municipalidad sobre ellas. Estas canastas alcanzaron sólo para el 37% de las familias que a marzo estaban en el 40% más vulnerable.

La concejal Villegas agrega que pudiera ocurrir que durante este año se repita una canasta a una familia, dependiendo de su situación puntual.

A continuación, la secretaría Municipal da lectura a propuesta de suplementación presupuestaria correspondiente a recursos de la Corporación y es explicado por la DAF quien señala que corresponden a los bonos anuales en educación, son recursos centtralizados que llegan a la Municipalidad y se transfieren a la Corporación, es un movimiento que ocurre todos los años. Corresponde a una regularización de ingresos, es posible que en septiembre también ocurra lo mismo.

El concejal Loaiza solicita ver la posibilidad de cortar árboles que tapan visibilidad en calle Elías Navarro hacia Mocopulli y los árboles en el sector de Bomberos y el alcalde responde que lo verá con el contratista de aseo.

La concejal Villegas sugiere que se trasladen a otra parte y el concejal Muñoz señala que en otros sectores como calle Alfredo Ampuero tema a tener en cuenta a la hora de definir la ornamentación de la comuna.

También pide que la batea del camión multipropósito se instale en los sectores rurales para el retiro de basura y el alcalde responde que lo verá con Marcela Staforelli.

El concejal Muñoz se refiere a caso social de [redacted], quien se encuentra postrada en su casa, sus padres son mayores de edad, el consultorio está viendo ya el caso, solicita que se pueda atender el caso, el padre de la joven es pescador, [redacted]. También solicita que se arregle la calle.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 9:50 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ	JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
SECRETARIA MUNICIPAL	ALCALDE DE LA COMUNA